COMITÉ NACIONAL DE GEOPARQUES DE LA UNESCO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Constante Mendiondo.

MIEMBROS: Señora Representante Elisabeth Arrieta y señores Representantes Carlos Reutor, Nelson Rodríguez Servetto y Heriberto Sosa.

ASISTEN: Señores Representantes Juan Federico Ruiz y Armando Castaingdebat.

INVITADOS: Por la Comisión Nacional de Geoparques de la UNESCO: Diego Irazabal, Director Departamento de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Flores; Nicolás Pons, Secretario General de la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO y Doris Rodríguez, Ministerio de Turismo.

SECRETARIO: Señora María Elena Morán.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo). Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Comité Nacional de Geoparques de la Unesco, integrada por el señor Diego Irazábal, director del Departamento de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Flores, y por el señor Nicolás Pons, secretario general de la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco. Los acompaña la escribana Doris Rodríguez, del Ministerio de Turismo, también integrante del Comité Nacional de Geoparques de la Unesco.

Esta Comisión hizo una gira por Flores y Florida. Allí tomamos contacto con una cantidad importante de personalidades que tienen que ver con lo institucional y con organizaciones de la sociedad civil. Días pasados recibimos a algunos integrantes de la Junta Departamental y tenemos una cantidad enorme de trabajos con ellos y con los distintos ministerios. Tienen gran preocupación por la calidad del agua del Río Negro, por un llamado internacional a expresión de interés por los lagos de Andresito. Eso lo estamos trabajando por otra línea.

Más del 70% del turismo de Flores tiene que ver con el geoparque. Hay un proyecto de ley que, en su trámite parlamentario, no fue enviado a esta Comisión. Entonces, creímos que lo mejor era que tuvieran una instancia con esta Comisión, para ver cómo podemos servir con más eficacia en el tema.

SEÑOR IRAZÁBAL (Diego). Les agradecemos que nos hayan recibido en el día de hoy. Me acompaña Nicolás Pons, del Ministerio de Educación y Cultura, quien cumple un rol fundamental en la coordinación del Comité Nacional de Geoparques. Iban a venir otros colegas que no han podido llegar porque el Comité Nacional tiene una representación bastante amplia.

La denominación de geoparque es algo que se logró en el Período anterior, y supongo que el señor diputado Armando Castaingdebat abundará en esto. Es una denominación de la Unesco. Así como existen las figuras de patrimonio mundial o de reservas de biósfera, existe la figura de geoparques mundiales de la Unesco. Es una figura de nivel internacional que integra una red mundial con más de ciento veinte geoparques en todo el mundo, en más de treinta países. La mayoría de ellos están concentrados en China, que es un país que tiene muchos geoparques con denominación de Unesco, pero también geoparques de denominación nacional. En Europa hay geoparques. En América Latina solo hay cuatro geoparques: dos en México, uno en Brasil y uno en Uruguay. En julio, estos cuatro geoparques mundiales de la Unesco, formamos la Red de Geoparques de América Latina y El Caribe. Nicolás Pons participó de esa instancia fundacional.

Esta Red de Geoparques de América Latina y El Caribe fue fundada por México, Brasil y Uruguay. Uruguay la integra a través de nuestro geoparque. Sin duda es una marca de territorio que al departamento le ha permitido proyectarse, tener un enfoque holístico en sus intervenciones, poner en valor su patrimonio y tener una estrategia de desarrollo detrás de la figura del geoparque. Esto es algo que no estaba tan claro en el departamento, desde el punto de vista turístico. Teníamos un conjunto de sitios, más o menos relevantes, pero no había una estrategia de desarrollo detrás.

El geoparque viene a poner en valor eso, a involucrar a la comunidad y a integrarse a una red mundial. Para tener un vínculo más claro con el Gobierno Nacional, y como prevén los estatutos del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques, se constituye, a iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura, este Comité Nacional de Geoparques, que fue creado por un decreto presidencial.

Nos parecía importante que todo esto se tradujera en alguna ley. Por eso en una de las suplencias del señor diputado Armando Castaingdebat presentamos un proyecto de ley que tiene que ver con reconocer la figura de los geoparques, declararla de interés y analizar mecanismos que a futuro puedan prever fondos para respaldar financieramente actividades en estas figuras tan importantes, porque es el único geoparque mundial de la Unesco en Uruguay. Aspiramos a que haya más. Es parte del rol del Comité Nacional.

Lo que más nos interesa hoy es darles a conocer la composición del Comité, cómo funciona, sus competencias, qué estamos visualizando y analizar de qué manera podemos fortalecer la figura de los geoparques en general y de la Gruta del Palacio en particular.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Hay una parte de la historia que damos por sabida, pero es bueno que todos la conozcan para entender el proceso del geoparque.

Cuando comenzamos esto, se nos ocurrió la aventura de ir a París. Cada vez que podemos agradecemos a Santiago Wins, que era el representante uruguayo en la Unesco. Él y Omar Mesa nos dieron una gran mano. No fuimos por el geoparque porque no sabíamos ni que existía la palabra. Fuimos por un sitio patrimonial de la Unesco. Antes de la dictadura ya se había intentado, como Gruta del Palacio. Había venido una misión de la Unesco.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

———Cuando caemos en París, justo Estados Unidos había sacado su respaldo económico a la Unesco, que había reconocido a Palestina. Esto no es menor, porque inmediatamente aparece China, con un apoyo económico muy importante a la Unesco. En ese momento la Unesco decide no avanzar en sitios patrimoniales, sino tratar de profundizar lo que estaba pasando en China. En ese entonces tenía treinta y pico de parques, luego pasó a cincuenta y ahora está en más de cien.

¿Cuál es la diferencia entre un geoparque y un sitio patrimonial? El sitio patrimonial es un lugar al que la gente va, se saca fotos, en el que se venden estampitas, pegotines, etcétera. En el geoparque se pretende abarcar una región, una zona, que contenga sitios de relevancia geológica. ¿Por qué cambian el concepto? Porque buscan un desarrollo regional. En China, solo con el turismo interno, los geoparques han tenido un despegue brutal.

Nos movimos en tiempo récord, en dos años y poco. Había unos chilenos que tenían una carta de presentación fabulosa. A nosotros nos daba vergüenza lo que llevábamos y pensábamos que no podíamos competir con ellos. El concepto en ese momento no era solo Flores, sino la posibilidad de anexar Sierras de Mahoma y las pictografías, que no están solo en Flores, sino también en la costa del Maciel, de los dos lados. En Durazno hay pictografías y probablemente en la parte sur de Florida también las haya.

Logramos que viniera una misión y fueron ellos los que nos empujaron hacia el geoparque. Le dieron mucha importancia al tema de las pictografías, como único lugar en el mundo que se conservaban en el mismo hábitat, al aire libre; no se referían a las de cuevas. Cuando vino la Unesco no había ni agricultura. En estos pocos años el hábitat cambió bastante y la agricultura está en la vuelta de las piedras

Ahí comenzó el proceso del geoparque.

El gran problema que tuvimos nosotros en la Intendencia y que están teniendo ellos ahora, es cómo sostener económicamente esto. El turismo interno no alcanza. Ahora empezaron a hacer algo con el Ministerio de Turismo, como la semana del geoparque.

Flores tiene en el geoparque diez geositios y la posibilidad de anexar algún otro.

SEÑOR IRAZÁBAL (Diego). Hay que invertir en infraestructura, hay que tener planes de manejo, hay que tener planes de interpretación, hay que invertir en tecnología…

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Estábamos jugados al hermanamiento con algún geoparque de China. Eso puede cambiar la historia...

SEÑOR PONS (Nicolás). Les agradezco que nos hayan recibido en esta ocasión, conjuntamente con el señor Diego Irazábal, representante de la Intendencia de Flores, y la señora Doris Rodríguez, representante del Ministerio de Turismo.

Quiero poner a disposición de los señores diputados algunos elementos que seguramente colaboran con el análisis de la singularidad que Uruguay viene transitando, en el marco de la agenda que impulsa ante la Unesco, como brazo especializado de las Naciones Unidas en todo lo que tiene que ver con la agenda educativa, cultural y científica.

Es una obviedad lo que voy a decir, pero no está de más compartir con ustedes que la Unesco surge a instancias de las Naciones Unidas, a partir de 1945, en ese compromiso de todos los Estados parte, entre los que estaba Uruguay, por supuesto, para establecer los mecanismos imprescindibles de diálogo, a efectos de evitar una situación semejante a la vivida antes de 1945. Me refiero a la Segunda Guerra Mundial y, por extensión, a la Primera Guerra Mundial. Ese compromiso de todos los Estados de buscar mecanismos de entendimiento que cultiven la paz y, a través de la Unesco, fortalecer los vínculos de cooperación en educación, cultura y ciencia, ha sido el derrotero de esta organización, de la cual Uruguay forma parte prácticamente desde sus orígenes.

Uruguay está representado como Estado parte en la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco, que funciona por ley bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Para este Período de Gobierno está integrada, además de las instituciones que la constituyen Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de la República, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Culturales , por cuatro personas designadas por la ministra Muñoz, que son el arquitecto Mariano Arana, la profesora Ema Zaffaroni, Belela Herrera y el actor Dardo Delgado. La Comisión está presidida por la subsecretaria de Educación y Cultura, maestra Edith Moraes. Quien les habla es el secretario general, además de tener la responsabilidad de la Dirección de Cooperación Internacional del ministerio.

Hay cinco grandes programas que la Unesco promociona en su agenda permanentemente. En el marco del programa de cultura, están los denominados sitios de patrimonio mundial. Uruguay tiene dos sitios de patrimonio de interés mundial: Colonia del Sacramento, desde 1995, y el paisaje industrial Fray Bentos, en el departamento de Río Negro, a partir de 2015. También tiene dos elementos de patrimonio cultural inmaterial: el tango y el candombe, declarados a partir del año 2009. El tango tiene la particularidad de que fue una candidatura presentada conjuntamente con la República Argentina. A estos sitios y manifestaciones de interés

cultural declarada por la Unesco se suma, como lo planteaba recién Diego Irazábal, el geoparque Gruta del Palacio. Este geoparque se incorpora a la Unesco a partir de 2015, no porque no tuviera antecedentes, sino porque el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra, a partir de la 38 Conferencia General de 2015, se incorpora como un programa presupuestado y todos los geoparques que hasta ese momento existían como tal pasan a formar parte de la Unesco.

Por lo tanto, Uruguay ha promocionado en la vidriera de la Unesco, a escala mundial, Colonia del Sacramento, el Paisaje Industrial Fray Bentos, el tango, el candombe y el geoparque.

Sin duda, estos cinco elementos tienen una particular significación para los uruguayos, pero también debe tenerse en cuenta lo que conllevan, no solamente desde el punto de vista de la promoción identitaria y cultural de nuestro país a nivel regional, sino también a escala mundial. En realidad, tienen un valor difícil de cuantificar en esta relación íntima entre el papel que le ocupa a la cultura y al turismo.

Indudablemente, estos elementos no solo son importantes para la promoción cultural y patrimonial, sino también en la promoción turística que realiza Uruguay en la materia.

Concretamente, en cuanto el geoparque Rutas del Palacio, teniendo en cuenta la orientación de la Unesco, constituimos un Comité Nacional con pautas de referencia internacional, que tienen que ver con la posibilidad de generar las mejores sinergias entre las instituciones implicadas, a fin de promocionar, difundir y cogestionar, desde el rol de cada uno, el geoparque

Lo mismo sucede con los sitios del patrimonio mundial y con las comisiones de gestiones de sitio.

Por otra parte, por decreto del Poder Ejecutivo del 17 de octubre de 2016 constituimos el Comité Nacional de Geoparques, que está integrado por los Ministerios de Educación y Cultura, Turismo, Industria, Energía y Minería y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco, la Universidad de la República y el Congreso de Intendentes. Como todo Comité, nos hemos planteado obrar en función de los parámetros de gestión, que para nosotros son fundamentales. Sin duda, lo son para Flores, que es el departamento que tiene el rol y la responsabilidad cotidiana de la gestión del geoparque que, a diferencia de los sitios patrimoniales, prácticamente abarca todo el departamento, ya que tiene más de diez geositios, tal como señaló el diputado Castaingdebat. Además, tiene áreas protegidas, con lo que también tiene un compromiso medioambiental muy importante.

También debo decir que todo esto tiene un valor agregado que tiene que ver con la concepción del programa de geoparques, ya que estas zonas generan economías a partir de la cogestión llevada a cabo por los distintos sectores de la sociedad que puedan estar involucrados. De esa forma se abre un abanico de interrelaciones con la sociedad civil organizada y con actores institucionales, tanto departamentales como nacionales, lo que nos permite abordar de una manera integral la gestión del sitio

En realidad, el cometido del Comité, fundamentalmente, tiene que ver con el relevamiento del patrimonio geológico de Uruguay, su importancia y la implementación de acciones tendientes a la conservación. Por lo tanto, nuestra agenda que es muy reciente debido a la constitución del Comité está abocada a pensar, entre otras cosas, en el rol que tiene cada uno; de esta manera se podrá nutrir con la intervención de todos.

Por otra parte, quiero agregar un tercer elemento que nos parece importante, y que tiene que ver con la forma en que la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco en esta íntima relación que tenemos con los integrantes del Comité, y con otros que no lo integran pero que tienen que ver con la gestión de los sitios patrimoniales ha pensado en el disfrute, el goce y el usufructo de estos recursos que tiene Uruguay y cómo promocionarlos a nivel internacional.

En ese sentido, promovimos un proyecto en la órbita de la Unesco, denominado Rutas Unesco, que pone en diálogo a los cinco lugares que fueron declarados de interés por la Unesco. Me refiero a Colonia, Río Negro, Flores y Montevideo, teniendo en cuenta Colonia del Sacramento, el Paisaje Industrial de Fray Bentos, el geoparque y la presencia del tango y el candombe en la zona montevideana y metropolitana. Esa ruta nos ha permitido trabajar de una manera muy rica, considerando los aportes que llevaron a cabo cada una de las intendencias a lo largo de 2017. Digo esto porque durante el año visitamos todos estos departamentos generando instancias de capacitación y sensibilización para tres segmentos de la población. Me refiero a los docentes, a los jóvenes y estudiantes de estos departamentos, y a los actores locales, es decir, a aquellas

personas o instituciones que están vinculados al sector de turismo. No hablo solamente de los grandes empresarios que los hay , sino también de los microemprendedores e, inclusive, de los artesanos de esos lugares.

Esta ruta comenzó en Flores, continuó en Río Negro, siguió por Colonia, y hace diez días terminó en Montevideo; en ese tiempo logramos capacitar a más de seiscientas personas, promoviendo capacidades locales en los departamentos e instalando la ruta Unesco a fin de vincular estos lugares. Además, conjuntamente con el Ministerio de Turismo, tratamos de promover una ruta turística a nivel cultural y patrimonial en la región y en el mundo.

Por último, quiero decir que la Intendencia de Flores y su equipo hicieron un gran esfuerzo para poner en marcha el geoparque. Debe tenerse en cuenta que hicieron un esfuerzo importante para presentarlo ante la organización, primero ante la red global, y luego ante la Unesco. Sin duda, eso nos permitió posicionar muy bien al país, teniendo en cuenta que hay ciento veinte o ciento treinta geoparques en el mundo, que en la región hay cuatro, y que uno de ellos es el de Uruguay, el de Flores, que cuenta con un reconocimiento a nivel de la Unesco muy importante. Y eso no es así solo por el valor geológico que tiene el lugar, sino también por la capacidad de gestión que tuvo la Intendencia y por el funcionamiento de las instituciones que conforman el Comité. Sin duda, eso ha permitido que el geoparque sea utilizado por los uruguayos y que se promocione a nivel internacional. Creo que es un elemento importante a destacar, y me permito sugerir a esta Comisión que lo estudie en profundidad, ya que le permite a Uruguay tener otra carta de presentación ante el mundo, considerando el valor geológico del lugar, aunque también debemos tener en cuenta la relación social con cada uno de los componentes que lo integran.

Asimismo, quiero compartir con ustedes un elemento que no es menor. En realidad, no se cuenta con un presupuesto específico para gestionar estos sitios y generar un desarrollo integral como el que quisiéramos. Sin duda, este es un problema que involucra al geoparque pero también lo trasciende, porque nos sucede lo mismo con los sitios de interés patrimonial.

Por lo tanto, sería bueno tener presente que contar con recursos facilitaría la promoción de este programa, que en la Unesco ha tenido una explosión, desde el punto de vista de su crecimiento, muy significativa. Tanto es así que ocupa el tercer lugar en el ingreso de los países en la promoción turística mundial. Sin duda, este no es un elemento menor, y entendimos de orden compartirlo con ustedes.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Doris). Simplemente quiero complementar lo manifestado por los señores Irazábal y Pons.

En realidad, el Ministerio de Turismo ha venido acompañando todas estas acciones y estrategias, pero lo que más nos preocupa es lo último que dijo el señor Nicolás Pons. Si bien hay una declaratoria de interés con respecto al geoparque también de los otros sitios , nos preocupa el futuro.

Como se sabe, estamos promoviendo el lugar a nivel de turismo interno y regional, y exponemos el producto en distintas ferias. Debe tenerse en cuenta que hablamos de producto y no de recurso, ya que son cosas distintas. En realidad, lo que promovemos es el producto geoparque, que debe estar acompañado de elementos de calidad, accesibilidad y de otros servicios de la región, pero vemos que es difícil lograr muchas de esas cosas. Es claro que la Comisión hace un gran esfuerzo, pero falta mucho a nivel nacional para apoyar y sostener el programa. Digo esto porque con hacer la presentación no alcanza; sería como engañarnos a nosotros mismos. Por lo tanto, si el ministerio lleva adelante una promoción, ya sea a nivel nacional, regional o internacional, debe tener un contenido muy fuerte en cuanto al producto turístico. Y eso es lo que nos preocupa, porque no queremos generar falsas expectativas, tanto a nivel nacional como internacional.

Además, debe tenerse en cuenta que asumimos un compromiso como país; la responsabilidad no es Flores, Colonia y Fray Bentos, sino del país. Por esa razón, consideramos que para poder gestionar estos sitios el geoparque y los sitios patrimoniales con una visión integradora, es decir, cultural, patrimonial, departamental y nacional, se debe realizar con apoyo a nivel de país.

En realidad, si valorizamos un sitio no solo logramos una mejora en el lugar, sino también en carreteras y servicios, que son cosas que permanecen. También debe tenerse en cuenta que la Unesco nos otorgó esa declaración, pero no alcanza con eso, ya que hay que realizar distintas gestiones para no perderla, y para ello

necesitamos recursos. Si bien los ministerios que integramos el Comité nos abocamos a realizar una gestión integral, nos faltan recursos que sostengan esa acción.

Por lo tanto, creemos que es conveniente que se apoye el geositio a otra escala. Por supuesto, nosotros vamos a seguir interactuando y generando acciones de promoción, pero creemos que con eso no alcanza; consideramos que se debe dar un paso más para promocionar el geoparque y los sitios patrimoniales.

En realidad, tal como dijo el señor Nicolás Pons, quisimos generar la Ruta Unesco, en primer lugar, con una conciencia departamental, ya que no queríamos que fuera un verticalazo como se dice habitualmente o algo impuesto, y por ello tratamos de comprometer a los actores locales y las fuerzas vivas con respecto a ese patrimonio. Para nosotros era importante saber cómo lo veían ellos, qué pensaban que nosotros debíamos hacer y qué consideraban que ellos debían hacer, ya que no solo es importante el aspecto monetario, sino también el involucramiento de la sociedad con respecto al patrimonio, lo que para la Unesco es un factor fundamental a fin de llevar adelante acciones a nivel departamental y nacional. Y para ello se llevaron a cabo distintas acciones y estrategias, a varios niveles: universitario, formativo, educativo, de país y turístico. Por tanto, verán las distintas escalas que nuestra Comisión debe tener en cuenta.

En una primera etapa, con el MEC hicimos un estudio de educación, formación y sensibilización, y luego hicimos una presentación en ferias, pero hace falta más. Por ello creemos que es conveniente que se apoye a estos sitios principalmente al geoparque y se los provea de fondos, a fin de continuar y mejorar su puesta en valor. Esa es nuestra posición, teniendo en cuenta la visión que tenemos de turismo y cómo debemos presentar al país. Además, el MEC y la Unesco nos van a preguntar qué gestiones estamos haciendo, y tenemos que responder; por eso estamos aquí.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los integrantes de la delegación y al diputado Castaingdebat, que nos acompaña el día de hoy.

En realidad, para nosotros fue sumamente interesante la visita que realizamos al departamento de Flores y al geoparque, como así también ver que el departamento y el gobierno departamental han hecho de eso una política de Estado que como ustedes manifestaron trasciende las fronteras de Flores, ya que se lo está viendo como algo regional. Considero que para el proyecto de desarrollo de la actividad turística de nuestro país en su conjunto, todos estos temas que nos han informado tan detalladamente y en forma ilustrativa, tiene que ver no solo con los geoparques sino, también con sitios históricos y con otros que pueden ser declarados de interés por la Unesco, es de suma importancia, sobre todo en un país que está luchando para romper las cadenas que lo atrapan en el turismo de Sol y Playa' Lo digo con la visión de ser representante por Maldonado; ¡vaya si lo sabemos!

El gran desafío para Uruguay, no solo para la zona este, sino para todo el país que históricamente ha funcionado en base a eso, a un turismo de temporada de verano, apuntan a romper esa estacionalidad y generar un turismo fluido todo el año, para lo cual estoy convencida de que tenemos valiosas herramientas. En ese contexto, todo lo que tiene que ver con turismo cultural como los geoparques, que también refieren a lo geológico y lo natural, forman parte de esa gran marca que es el Uruguay Natural, que nos posiciona en el mundo; a mi juicio, esto es de suma importancia.

Más allá de lo que ustedes han explicado tan bien acerca de los geoparques y sitios históricos, quiero plantear dos preguntas. Quisiera saber en este momento qué proyectos conocen que Uruguay tenga en vías de presentar ante la Unesco, no solo en cuanto a los sitios históricos sino también en lo natural, lo que tiene que ver con los ecosistemas. Por ejemplo, en Maldonado nosotros tenemos una de las colonias de lobos más importantes del mundo. Este es un ejemplo que no refiere a un sitio histórico. También contamos con sitios históricos importantes como lo es la Isla Gorriti que tiene una significancia importantísima por el descubrimiento del Río de la Plata. En cada departamento y en cada región del país hay ejemplos como estos. Por esta razón, quisiera saber qué conocimiento tienen ustedes sobre posibles proyectos que se pueden postular ante la Unesco.

Por otra parte, más que una pregunta, quiero hacer una reflexión en base a lo dicho por la señora Doris Rodríguez, representante del Ministerio de Turismo, que habló sobre las necesidades de mayores recursos. Obviamente que para el desarrollo de todas estas acciones, se necesitan de mayores recursos pero, pensando desde el punto de vista de la Comisión de Turismo y del Parlamento, quisiera saber cómo podríamos colaborar de manera efectiva. Se me ocurre como ejemplo que podríamos generar alguna acción desde el

Parlamento de difusión o de actividad como puede ser un foro o un seminario o invitar a algunas personas expertas en estos temas que ayuden a dar visibilidad a este asunto. En este ámbito podemos estar muy convencidos de la importancia pero tenemos que trascender estas fronteras, por un lado, para que toda la población en su conjunto, se apropie de la idea. Nada tiene éxito si la población en general no acompaña y si no está convencida de que esto es importante para el desarrollo del país y, a su vez, para reafirmar nuestras identidades culturales, históricas además de nuestros patrimonios naturales.

Asimismo, cuando las cosas se ponen sobre la mesa, se hacen visibles y se empieza a generar conciencia de la importancia, comienzan a aparecer los recursos. Esto es así en todos los ámbitos y actividades.

Quería plantear estas dos preguntas, que están acompañadas de la idea de generar desde aquí alguna actividad.

SEÑOR PONS (Nicolás). Voy a comenzar a responder la última pregunta de la señora diputada.

Cuando hacíamos mención, muy sucintamente del proyecto Rutas Unesco, estamos intentando promocionar una ruta de interés cultural y patrimonial en tres grandes cajas de resonancia, que es el sistema educativo por excelencia, que va desde la promoción de las salidas didácticas hasta el necesario vínculo que desde la institución educativa se establece luego con las familias y, por lo tanto, con toda la comunidad, dando a conocer esto que para nosotros es fundamental, por esta concepción de que el turismo no es solamente el de verano. No quiero entrar a hablar de un tema que no es mío; seguramente la señora Doris Rodríguez lo abordará como representante del Ministerio de Turismo. Es importante tanto la difusión, la promoción educativa, la promoción cultural como dar a conocer, en general, la ruta a través del sistema de la Unesco con el detenimiento que cada uno de estos lugares amerita. Por lo tanto, debemos tener una línea nacional, un interés parlamentario claro y nítido, que de alguna forma fortalezca todo esto que desde los ministerios e intendencias estamos impulsando, lo que, evidentemente, fortalece una política pública que, para nosotros, no tiene dos lecturas.

En cuanto a la pregunta que tiene que ver con los proyectos que Uruguay en estos momentos esté explorando para presentar ante la Unesco, debo decir que la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco conjuntamente con la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación ambos estamentos del Ministerio de Educación y Cultura estamos trabajando como para poder llegar al 2019 con la presentación ante la Unesco para sitios declarados como patrimonio mundial del sistema constructivo de Eladio Dieste, que es una candidatura que, en este caso, involucra prácticamente a todo el territorio nacional porque sus obras están presentes en dieciséis departamentos de toda la República. Más allá del sistema constructivo donde se optimiza de manera excelente el uso de los recursos en aras de un criterio austero, esas obras han sido dedicadas al uso social desde el plan nacional de escuelas rurales hasta las grandes estructuras fabriles que Eladio Dieste montó en nuestro país. Hablamos de obras emblemáticas como la de la iglesia de Atlántida, también de un uso religioso no para uno en particular sino siempre con una concepción de uso colectivo.

El ministerio viene extremando todos sus esfuerzos para llegar a la 40 Conferencia General de la Unesco en el 2019, antes de que termine este Período de gobierno, porque después habrá un nuevo gobierno y actores, y queremos concretar la presentación del dossier para que sea considerado por la organización.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Doris). No es que el ministerio haya dejado el producto, sino que lo está manteniendo y trabajando en cinco líneas estratégicas. Una de ellas es la descentralización de ofertas turísticas y, otra, la territorialidad. En ese sentido, estamos impulsando estrategias de desarrollo turístico con actores del ministerio en el territorio. También estamos trabajando en las ofertas de rutas, como la que mencionaba el señor Pons sobre Eladio Dieste. Esto ayuda a trabajar en conjunto desde el vamos. El Ministerio de Turismo tiene la política de no ir solo: de ir en el patrimonio cultural que es valioso, que no se puede destruir. Tenemos que ir con mucho tacto al hablar sobre estos productos. Somos muy cautelosos en ese sentido y queremos dibujar estrategias de trabajo y de promoción siempre con los actores que están directamente vinculados al tema, como ser patrimonio Unesco y departamentos. En ese sentido, hemos desarrollado políticas de estas acciones para tener un turismo todo el año que, por suerte, lo estamos logrando. Las cifras cantan: hemos tenido un récord no solamente en la temporada sino también durante todo el año. Por esta razón, queremos seguir promocionando este tipo de productos que van a generar derramar en el territorio y, también, a nivel nacional. Queremos que el turismo no sea una herramienta destructiva sino constructiva; ello servirá para derramar no solamente en el territorio sino también en la región.

¿Por qué conformamos estas rutas? Porque en el caso de Flores, Colonia y Florida podemos enrabar no solo un departamento sino varios. También podemos hacer propuestas de desarrollo a nivel regional, departamental durante todo el año para una temporada y dar sustentabilidad.

Todo es importante: generar un foro, conciencia, y lo estamos haciendo porque esta ruta Unesco es una primera etapa. Ahora vamos a hacer un cierre de cómo seguimos, qué es lo que hay que seguir fortaleciendo para continuarla. Pero, además de foros, creemos que esto debe tener un sustento económico. Vamos a seguir promocionando foros y talleres. También sirve muchísimo este intercambio no solo a nivel local sino internacional, universitario y del Congreso de Intendentes que también plantean foros en esas instancias; todo ayuda, pero también ayudaría si se generara un fondo. Los fideicomisos soy escribana son fondos que se generan con un compromiso a nivel departamental o de partes. Se necesita crear un fondo para que esta comisión pueda contar con algún servicio que sea necesario, además de constituir un respaldo. Deberíamos tener un fondo de reserva, que la comisión pueda generar o que sea tercerizado por Uruguay XXI; algo que pueda ser permanente. Hoy estamos en esta suerte de alianza estratégica con este Período de gobierno. Hablando de la sustentabilidad, ya sea de geoparques, de Colonia o de los sitios patrimoniales, no queremos que dependan de una Administración o de un gobierno, sino que se hagan sustentables. Este va a ser el éxito ya sea a nivel cultural, departamental y turístico. Queremos que se inserten políticas permanentes y que no caduquen.

SEÑOR IRAZÁBAL (Diego). Sería muy bueno que desde el ámbito parlamentario se facilite algún foro o seminario para poner en valor estas cuestiones de las rutas patrimoniales porque geoparques forma parte de ello.

Siempre digo en broma que los directores de turismo de las intendencias hemos hecho más rutas que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; me refiero a las rutas turísticas que se han inventado como la del queso, de la leche, pero una que tenga un contenido en serio, son poquitas. El ministerio está acostumbrado a que le lleguen propuestas de todo tipo en ese sentido. Sin embargo, esta, en la que está detrás los sitios de la Unesco, tiene un contenido y potencial enormes. Hay que darle difusión y ver cómo educar en ese sentido. Precisamente, en este proyecto participa la ANEP y en el geoparque estamos tratando de que se eduque permanentemente. En el período en que estuvo en la intendencia el señor diputado Castaingdebat, se publicó un libro para todos los niños de las escuelas públicas y privadas del departamento para que conozcan el geoparque, se comunique y divulgue la ciencia de la tierra, y para que los chicos hagan salida de campo, etcétera.

En cuanto al proyecto que mencioné que habíamos presentado, uno de los artículos decía: Créase un fondo para el desarrollo de actividades en el Geoparque Mundial Unesco, Grutas del Palacio. Dichos recursos serán administrados y ejecutados por el Comité Nacional de Geoparques, previo decreto reglamentario. El Geoparque interviniente deberá presentar su plan de trabajo a dicho Comité Nacional, quien deberá validarlo y promover su implementación efectiva. El mismo régimen se aplicará para el caso de existir otros geoparques mundiales de la Unesco en Uruguay. En pleno respeto de las autonomías locales se exhorta a que los Geoparques Mundiales de la Unesco en Uruguay, presenten planes que procuren el desarrollo y la sustentabilidad de sus territorios y coadyuven a su ratificación como geoparques mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Ya que hoy están presentes dos representantes del Ministerio de Turismo, quisiera saber si tenían conocimiento de ese proyecto de ley que no está en esta comisión; si nos pueden dar una mirada rápida como para orientarnos a nosotros para ir trabajando por allí si es que es posible.

SEÑOR PONS (Nicolás). Creemos que ese puede ser un camino factible de instrumentación; existen otros mecanismos semejantes como lo es la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango que goza de un presupuesto de financiamiento comprometido por los ministerios que la integramos; es otra figura. Más allá del formato en específico, no hay dos lecturas en este sentido a partir de la argumentación que planteó el señor Diego Irazábal que compartimos en nuestras intervenciones, tanto en el Ministerio de Turismo como en el de Educación y Cultura, donde necesitamos una línea de promoción que nos garantice algún mecanismo presupuestario que, naturalmente hoy, existe a partir de la voluntad institucional de quienes formamos parte de esta agenda pero que no es un elemento que garantice una sostenibilidad en el tiempo. Ese es un elemento que vale la pena poder reflexionarlo con detenimiento.

Quisiera finalizar comentando que si bien hay un compromiso interinstitucional en este Comité como hacíamos notar por la propia integración de las instituciones que lo componemos hay aportes diversos de estas instituciones , no podemos dejar de reconocer que la Intendencia de Flores hace un esfuerzo singular. Me animaría a decir que se hace difícil pensar en una gestión de un geoparque como este sin el compromiso que la intendencia dio de manifiesto desde que se presentó la candidatura y las políticas que se utilizaron para que se administrara como se hace hasta este momento. Creo que este es un elemento importante a destacar.

¿Es posible establecer paralelismos con lo que sucede en otros sitios o manifestaciones culturales declaradas por la Unesco? Por eso entendemos que si bien acá hay un foco que hoy nos ocupa, que es el geoparque y los enclaves de los compromisos que Uruguay tiene en la agenda de Unesco, hay otros elementos que en algún momento sería importante también ponerlos arriba de la mesa. Por este motivo, hacíamos especial referencia a Colonia, Río Negro y Montevideo.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Quiero hacer un pequeño aporte a lo que decía el señor Pons. Si será importante lograr una cosa como esta. Hace más o menos cuatro años que nosotros estamos con el geoparque y no tengan dudas de que esto ha sido totalmente a pérdida; no hubo ningún retorno. Es muy difícil convencer a los contadores de que se está gastando a cuenta en algo que no sabemos si va a venir. Flores ya cambió de administración aunque es más o menos la misma pero, si hubiera venido otra administración, de pronto el geoparque se terminaba. Yo no formo parte de la comisión y de atrevido me permito sugerir que se pida el pase del proyecto, porque alguien lo tiene que considerar. Alguien tiene que empezar a considerar el proyecto de ley e invitar a Diego Irazábal. Si bien hoy Diego Irazábal hizo su planteo circunscripto al geoparque, ellos están pensando en otras cosas que podría abarcar el proyecto. Debemos tener en cuenta que el año que viene tenemos la última discusión presupuestal, así que habría que empezar en marzo. Me parece que no habría problema con avanzar en esa línea.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Planteaba lo de hacer foros o seminarios, porque son acciones concretas que nosotros podemos impulsar, paralelas a todo lo otro.

Como decía el señor diputado Armando Castaingdebat, todos saben cómo funciona el tema presupuestal: hay que buscar la manera de que esté incluido en la próxima Rendición de Cuentas. Nosotros podríamos establecer: "Créase un fondo de apoyo para los sitios integrantes de la ruta de Unesco", pero si no está la asignación presupuestal, es lo mismo que la nada.

En cuanto al concepto en sí, como política de Estado, comparto cien por ciento lo que decía la escribana Doris Rodríguez en cuanto a lo que planteó de sol y playa y el complemento, la regionalización, que es cómo se está trabajando en el país. Hay pocas áreas en la vida política del país que cuenten con el apoyo de todas las fuerzas políticas desde hace décadas. Han pasado distintos partidos políticos por el Gobierno nacional, pero las políticas en materia de turismo, con matices y la impronta que cada uno le va dando, en grandes líneas se han mantenido.

Estoy de acuerdo con desarrollar el turismo cultural, los sitios históricos, con los geoparques, que es algo nuevo. Insisto en los sitios naturales, a los que la Unesco da mucha importancia. Por eso pregunté sobre eso. Me parece notable lo de Dieste. En Maldonado tenemos el gimnasio del Campus, otro lugar de uso colectivo.

Comparto en un cien por ciento lo dicho aquí. Nosotros nos podemos comprometer a golpear puertas y a buscar sensibilizar para que aparezcan los recursos, pero hay una gestión que hay que hacer dentro del Poder Ejecutivo; si no hay voluntad política de asignar recursos en la próxima Rendición de Cuentas, el Parlamento no lo va a poder efectivizar, por más que sus ciento treinta integrantes estén de acuerdo con el planteo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tomando lo que planteó el señor diputado Armando Castaingdebat, y por las opiniones que tienen los dos representantes de los ministerios la opinión de Diego Irazábal está acá , parece que estamos ante una dificultad. Podríamos colaborar, por lo menos, en ponerla sobre la mesa.

No tengo claro por qué el proyecto de ley fue a dar a esa Comisión. En todo caso, la Comisión de Educación y Cultura tendría mucho más sentido…

(Diálogos)

———Lo que nos están pidiendo es cómo sustentar algo que existe y que está aprobado por la Unesco. Quiere decir que todo el otro camino ya se hizo; ya pasó por medio ambiente y todo lo demás. Diría que lo trabajemos en nuestra Comisión, teniendo en cuenta que aquí hay cierto grado de consenso, para instalar con más eficacia el tema.

Les agradezco la presencia y toda la información que nos han brindado. Seguiremos trabajando en el próximo Período.

Se levanta la reunión.